

Fecha: 02-08-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes

Supl.: Noticia general

Título: Solicitud número 1585465.- Fertiplus

Pág.: 125 Cm2: 726,0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCIÓN, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Viernes 2 de Agosto de 2024 Núm. 43.915 Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2527474

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.585.465.- BIOFASE SPA, CHILE.- Mixta: Fertiplus.- Marca de Productos y Servicios: Abono orgánico; abonos (estiércol); abonos a base de fosfato thomas; abonos a base de nitrato de sodio; abonos a base de potasio calcinado; abonos a base de productos marinos; abonos a base de sulfato de potasio; abonos a base de superfosfato de calcio; abonos a base de urea; abonos combinados; abonos complejos; abonos compuestos; abonos compuestos tratados químicamte; abonos de cloruro de amonio; abonos de cloruro de potasio; abonos de liberación lenta para la jardinería; abonos de manganeso; abonos de nitrato de amonio; abonos de origen animal; abonos de sulfato de amonio; abonos de urea; abonos minerales; abonos naturales; abonos orgánicos; abonos orgánicos compuestos por excrementos de insectos; abonos orgánicos, estiércol y abonos para el suelo; abonos orgánicos, estiércol y fertilizantes; abonos para cultivos hidropónicos; abonos para césped; abonos para el suelo; abonos para pasto; abonos para plantas; abonos para suelos; abonos para terrenos; abonos para tierra o mezclas de tierra para macetas; abonos para uso agrícola; abonos para uso doméstico; abonos químicos; abonos, abonos para césped y pasto; abonos, fertilizantes para césped y pasto; aditivos químicos a base de polímeros utilizados en cuanto agentes aglutinantes de abonos; aditivos químicos a base de resinas utilizados en cuanto agentes aglutinantes de abonos; aditivos químicos de base orgánica utilizados en cuanto agentes aglutinantes de abonos; cianamida cálcica (abono); cianamida de calcio (abono); compost, estiércol y abonos para el suelo; fertilizantes y abonos; fertilizantes, abonos para césped y pasto; mezclas de suelos (abonos orgánicos, estiércol y abonos para el suelo); mezclas de suelos (abonos orgánicos, estiércol y fertilizantes); mezclas de suelos (compost, estiércol y abonos para el suelo); salvado de arroz (abono para tierras); acondicionadores de suelos con fines agrícolas; acondicionadores de suelos para uso agrícola; aditivos prebióticos para uso en el crecimiento de productos agrícolas y plantas; cal agrícola; caliza granulada para uso agrícola; caliza pulverizada para uso agrícola; fertilizantes para uso agrícola; fertilizantes sintéticos para uso agrícola; genes de origen biotecnológico destinados a la producción de semillas agrícolas; genes de origen biotecnológico para ser utilizados en la fabricación de semillas agrícolas; genes de semillas para la producción agrícola; genes derivados de la biotecnología para ser utilizados en la fabricación de semillas agrícolas; giberelinas para uso agrícola; genes derivados de la biotecnología para uso en la elaboración de semillas agrícolas; hollín para uso agrícola o industrial; oligoelementos para uso agrícola; productos para enmendar suelos de uso agrícola; productos químicos de tratamiento de semillas para uso agrícola; productos químicos para uso agrícola, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas; productos químicos para uso agrícola, hortícola y forestal, excepto fungicidas, herbicidas, insecticidas y parasiticidas; reguladores de crecimiento vegetal para uso agrícola; reguladores del crecimiento de las plantas para uso agrícola; reguladores del crecimiento vegetal para uso agrícola, de la clase 1.

Fecha de pago de publicación: 31 de Julio de 2024.



CVE 2527474

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

